



Prudential Seguros México, S.A. de C.V.

Reporte de Solvencia y Condición Financiera
(RSCF)

Al 31 de Diciembre de 2020

Contenido

I.	Resumen Ejecutivo	6
II.	Descripción del Negocio y Resultados.....	7
a)	Del negocio y su entorno.....	7
1)	Situación Jurídica y Domicilio Fiscal	7
2)	Accionistas y ubicación de casa matriz.....	7
3)	Operaciones, ramos y sub-ramos y cobertura geográfica.....	8
4)	Principales factores que han contribuido en el desarrollo, resultados y posición de la Institución 8	
5)	Información de transacciones significativas realizadas con personas con las que la Institución mantiene Vínculos de Negocio	8
6)	Información sobre transacciones significativas.....	9
b)	Del desempeño de las actividades de suscripción	10
1)	Información del comportamiento de la emisión.....	10
2)	Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad	10
3)	Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas.....	11
c)	Del desempeño de las actividades de inversión.....	11
1)	Criterios de valuación empleados y sus ganancias o pérdidas de inversiones.	11
2)	Transacciones significativas con entidades que forman parte del mismo Grupo Empresarial... 12	
3)	Impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos y de los instrumentos financieros	12
	Prudential lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2020 la compañía no reconoció alguna pérdida por deterioro, por lo que continua sus valores de libros de acorde con el boletín C-15.	12
	Asimismo, la compañía no reconoció pérdida alguna por el deterioro de otros activos.....	12
4)	Inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Compañía	12
d)	De los ingresos y gastos de la operación	12
III.	Estructura del Gobierno Corporativo	15
a)	Del Sistema del Gobierno Corporativo	15
1)	Descripción del Sistema de Gobierno Corporativo y vinculación con el perfil de riesgo	15
2)	Cambios en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el año 2020.....	15
3)	Estructura del Consejo de Administración	16

4)	Grupo Empresarial.....	18
5)	Forma en la que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes.	18
b)	Requisitos de idoneidad de Directivos Relevantes.....	18
c)	Sistema de administración integral de riesgos.....	19
1)	Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos.....	19
2)	Visión general de la estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo;.....	20
3)	Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.....	20
4)	Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes	20
d)	De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).....	22
1)	Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos de la Institución.....	22
2)	Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el consejo de administración de la Institución.....	22
3)	Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia	22
4)	Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente.....	23
e)	Sistema de Contraloría Interna.....	23
f)	Función de auditoría interna	25
g)	Función actuarial	26
h)	Contratación de servicios con terceros	27
IV.	Perfil de Riesgos.....	28
a)	Exposición al riesgo	28
1)	Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución	28
2)	Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS;.....	29
3)	Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior	29
4)	Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo.....	30
5)	No participación mayoritaria en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero .	30

b)	De la concentración del riesgo	30
1)	Tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia	30
2)	Concentración de riesgos de suscripción	30
c)	Mitigación del riesgo	31
1)	Metodologías para mitigar el riesgo.....	31
2)	Forma en que se emplea el reaseguro como método de transferencia de riesgo	31
d)	De la sensibilidad al riesgo	31
e)	Conceptos del capital social y utilidades retenidas.....	31
V.	Evaluación de la Solvencia.....	34
a)	Activos	34
1)	Tipos de activos y descripción general de las bases, los métodos y los supuestos.....	34
2)	Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.....	40
3)	Instrumentos financieros y determinación de su valor económico	40
4)	No pertenencia a un Grupo Empresarial.....	41
b)	De las reservas técnicas.....	41
1)	El importe de las reservas técnicas	41
2)	La información sobre la determinación de las reservas técnicas.....	41
3)	El impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas.....	41
4)	El impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas.....	42
5)	Información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados.	42
c)	Otros pasivos	42
VI.	Gestión de Capital	44
a)	De los Fondos Propios Admisibles.....	44
1)	Estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles.....	44
2)	Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados en la gestión de los Fondos Propios Admisibles.....	45
3)	Cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior.....	45
4)	Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles	45
b)	De los requerimientos de capital.....	45
1)	Información cuantitativa sobre los resultados del RCS.....	45
2)	Cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF.....	46
c)	Diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados	46

d)	De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.....	46
VII.	Modelo Interno.....	46



I. Resumen Ejecutivo

A partir del 1° de enero de 2016, entraron en vigor varias disposiciones de la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y con esto, diversas modificaciones a la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Como parte de lo anterior, se establece en los artículos 307 y 308 de la LISF, que las Instituciones, como lo es Prudential Seguros México, S. A. de C.V. (en lo sucesivo “Prudential” o la “Compañía”), deberán dar a conocer al público en general, como una nota a sus estados financieros, la información relativa a la cobertura de su Base de Inversión y el nivel de suficiencia de Fondos Propios Admisibles (FOPAs) que cubran el requerimiento de capital de solvencia.

Asimismo, se deberán revelar al público el nivel de riesgo, conforme a la calificación de calidad crediticia que les otorgue una empresa calificadoras especializada autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, las Instituciones estarán obligadas a poner a disposición del público en general la información corporativa, financiera, técnica, de reaseguro, de administración de riesgos, regulatoria, administrativa, operacional, económica, de nivel de riesgo, de solvencia y jurídica que determine la Comisión, mediante disposiciones de carácter general que emita para tales efectos, así como cualquier otra información respecto de operaciones cuya relevancia lo amerite, así como aquella que resulte necesaria para evaluar apropiadamente su posición financiera, técnica y de solvencia.

Ahora bien, al amparo de la obligación descrita, la CUSF prevé en el Capítulo 24.2 y su anexo 24.2.2, la información y estructura con la que se debe elaborar el Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF), que las Instituciones deberán elaborar y publicar en su página electrónica y con lo cual se da cumplimiento a la obligación descrita en los citados artículos 307 y 308.

Con base en lo anterior, Prudential, ha tenido a bien elaborar el presente RSCF, en el que de manera detallada, muestra la información más relevante respecto de su información corporativa, financiera, técnica, de reaseguro, de administración de riesgos, regulatoria, administrativa, operacional, económica, de nivel de riesgo, de solvencia y jurídica, así como cualquier otra información respecto de operaciones cuya relevancia lo amerite, así como aquella que resulte necesaria para evaluar apropiadamente su posición financiera, técnica y de solvencia.

Esta información se ha agrupado en los siguientes 7 apartados:

- I. Resumen ejecutivo.
- II. Descripción general del negocio y resultados.
- III. Gobierno corporativo.
- IV. Perfil de riesgos.
- V. Evaluación de la solvencia.
- VI. Gestión de capital.
- VII. Modelo interno.
- VIII. Anexo de información cuantitativa.

La información es como sigue:

“Las cifras mencionadas en el presente reporte corresponden a pesos mexicanos a menos que se indique algo diferente”.

II. Descripción del Negocio y Resultados

a) Del negocio y su entorno

1) Situación Jurídica y Domicilio Fiscal

Prudential Seguros México, S.A de C.V., es una sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos (en lo sucesivo, "México"), según consta en la escritura pública número 68,082, de fecha 20 de febrero de 2006, otorgada ante la fe del licenciado F. Javier Gutiérrez Silva, titular de la notaría pública número 147 del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal en el folio mercantil número 354,807, cuyo objeto social es practicar como Institución de Seguros Filial a operaciones de Seguros de Vida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, incluyendo operaciones de reaseguro, para lo cual cuenta con la autorización correspondiente otorgada por el Gobierno Federal y teniendo como domicilio fiscal el ubicado en Avenida Ejército Nacional, 843-B, Colonia Granada, Distrito Federal (hoy Ciudad de México), C.P. 11520.

Mediante Asamblea Extraordinaria celebrada el 15 de Septiembre de 2017, los accionistas acordaron modificar los estatutos sociales de la Institución, con objeto de transformarla a una Sociedad Anónima de Capital Variable. Mediante escrito libre presentado a la comisión el 18 de septiembre de 2017, se solicitó la aprobación de esta transformación y, consecuentemente, de la modificación de sus estatutos sociales, conforme lo establece el artículo 66 de la ley la cual fue autorizada mediante Oficio 06-C00-41100/06100 de fecha 6 de febrero de 2018 por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la cual quedó protocolizada mediante escritura Pública número 72,195 ante la fe del Notario Lic. Guillermo Oliver Bucio notario público número 246 de la Ciudad de México.

Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de octubre de 2019, los accionistas acordaron modificar los estatutos sociales de la Institución con el objeto de aumentar el capital social en su parte fija y modificar en consecuencia la cláusula séptima de los estatutos sociales. Con fecha 17 de marzo de 2020 se autorizó por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas la reforma a la cláusula séptima de sus estatutos sociales por aumento de capital social mediante Oficio No. 06-C00-41000-05589/2020, el cual fue protocolizado mediante la escritura pública 86,231 ante la fe del Lic. Guillermo Oliver Bucio, titular de la notaría número 246, de fecha 27 de mayo 2020.

2) Accionistas y ubicación de casa matriz

La estructura de participación accionaria de la Institución. Al 31 de Diciembre de 2020 es la siguiente:

Accionista	Acciones	Capital	Porcentaje
Prudential International Insurance Holdings, LTD Delaware, Estados Unidos de América.	1,117,516	1,117'516,000	99.9999%
Prudential International Insurance Service Company, LLC Newark, Nueva Jersey, Estados Unidos de América	1	1,000	0.0001%
Total	1,117,517	1,117'517,000	100%

Prudential se constituyó como una Compañía filial de “**The Prudential Insurance Company of América**”, Institución Financiera ubicada en Newark, Nueva Jersey, Estados Unidos de América, a través de Prudential International Insurance Holding Ltd. (en lo sucesivo “PIIH”).

El corporativo de la Institución se encuentra ubicado en Avenida Ejército Nacional, 843-B, 1° piso, Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11520, en la Ciudad de México.

La Institución no cuenta con sucursales.

3) Operaciones, ramos y sub-ramos y cobertura geográfica

El objeto social es practicar como Institución de Seguros, operaciones de Seguros de Vida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, incluyendo operaciones de reaseguro, teniendo como cobertura geográfica toda la República Mexicana.

4) Principales factores que han contribuido en el desarrollo, resultados y posición de la Institución

La Compañía mantiene su enfoque de especialización en seguros de vida individual protegiendo cada vez más familias en México. Este año 2020 se logró la colocación de una prima anualizada 69% mayor con respecto al año anterior, lo que representa un crecimiento en prima emitida directa de 72%. El negocio de reaseguro tomado representó un 70% del total de las primas.

Los activos totales al cierre del ejercicio ascienden a 2,777 representando un incremento de 65% respecto al ejercicio anterior, lo que es muestra del crecimiento de la compañía generado por negocios de calidad en el mercado.

Se mantiene un sólido margen de solvencia con un factor de 1.51 veces el requerimiento de capital de solvencia, lo que es muestra de la solidez financiera de la compañía.

Un punto importante a mencionar es que el rating local que recibimos de parte de la calificadora crediticia Moody's fue de Aa2.mx, soportado por la fortaleza financiera de nuestra casa matriz.

5) Información de transacciones significativas realizadas con personas con las que la Institución mantiene Vínculos de Negocio

Prudential es una compañía filial de Prudential Insurance Company of America (PICA), institución financiera del exterior, ubicada en Newark, New Jersey, Estados Unidos, a través de PIIH, sociedad relacionada con esta última.

Prudential mantiene una relación de negocios con PICA, a través de operaciones de reaseguro, principalmente reaseguro tomado.

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2020 con partes relacionadas se muestran a continuación:

<u>Saldos</u>	(Cifras en miles de pesos)	<u>2020</u>
Activo		
Reaseguro por cobrar, cuenta corriente ¹		\$ <u>8,574</u>
Pasivo:		
Reaseguro por pagar, cuenta corriente ¹		\$ <u>3,540</u>

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 se celebraron las siguientes operaciones:

<u>Operaciones</u>	(Cifras en miles de pesos)	<u>2020</u>
Ingresos:		
Primas por reaseguro tomado ³		\$ 1,350,289
Participación de utilidades por reaseguro cedido ³		1,138
Siniestros recuperados		1,729
Servicios administrativos y contables ⁴		<u>0</u>
Total		\$ <u>1,353,156</u>
Egresos:		
Gastos de operación ²		\$ 28,546
Primas cedidas ¹		3,920
Siniestros del reaseguro y reclamaciones del reafianzamiento		513,526
Siniestros por beneficios adicionales del reaseguro tomado		51,912
Participación de utilidades por reaseguro tomado ³		399,527
Prestaciones laborales		<u>2,158</u>
Total		\$ <u>999,589</u>

¹Distribución de los riesgos asumidos por las primas emitidas a PICA y otras instituciones, a través de contratos de reaseguro automático, facultativo y tomado.

²Servicios de consultoría para el soporte y mantenimiento del sistema a Prudential Insurance Company of America Services para la administración de pólizas y contabilidad.

³Contrato de retrocesión con PICA, mediante el cual se cede un porcentaje específico del riesgo asumido.

⁴Servicios administrativos y de contabilidad recibidos de Prudential Servicios, S. de R. L. de C. V.

6) Información sobre transacciones significativas

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 11 de septiembre de 2020, los accionistas acordaron incrementar el capital social en su parte variable en \$30,607,000.00 (Treinta Millones Seiscientos Siete Mil Pesos 00/100 M.N.), mediante la suscripción y aportación de 30,607 (Treinta Mil Seiscientos Siete) Acciones serie "E", a su valor nominal de \$1,000 pesos cada una. Dicha aportación fue recibida el 27 de Mayo de 2020.

Por lo que el capital social de la Sociedad ascendía a dicha fecha a la cantidad de \$960,309,000 Pesos M.N. (Novecientos Sesenta Millones, Trescientos Nueve Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) representado por 929,702 (Novecientas Veintinueve Mil Setecientos Dos) Acciones Serie "E", en la parte fija y; representado por 30,607 (Treinta Mil Seiscientos Siete) Acciones Serie "E"

en la parte variable; cada una de ellas con un valor nominal de \$1,000.00 Pesos M.N. (Un Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), íntegramente suscritas y pagadas por los Accionistas de la Sociedad.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de octubre de 2020, los accionistas acordaron incrementar el capital social en su parte variable en la cantidad total de \$157,207,000.00 (Ciento Cincuenta y Siete Millones Doscientos Siete Mil Pesos 00/100 M.N.), mediante la suscripción y aportación de 157,207 (Ciento Cincuenta y Siete Mil Doscientos Siete) Acciones serie "E", con valor nominal de \$1,000.00 Pesos M.N. (Un Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional). Dicha aportación fue recibida el 28 de Septiembre de 2020.

Por lo que el capital social de la Sociedad ascendía a dicha fecha a la cantidad de \$1,117,516,000.00 (Un Mil Ciento Diecisiete Millones Quinientos Dieciséis Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) representado por 929,702 (Novecientas Veintinueve Mil Setecientos Dos) Acciones Serie "E", en la parte fija y; representado por 187,814 (Ciento Ochenta y Siete Mil Ochocientos Catorce) Acciones Serie "E" en la parte variable; cada una de ellas con un valor nominal de \$1,000.00 Pesos M.N. (Un Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), íntegramente suscritas y pagadas por los Accionistas de la Sociedad

En cuanto a operaciones con Miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes y con entidades que formen parte un mismo Grupo Empresarial en México, Prudential no tuvo ninguna transacción significativa.

Asimismo, no se realizó el pago de dividendos a los accionistas ni participación de dividendos a los asegurados.

b) Del desempeño de las actividades de suscripción

1) Información del comportamiento de la emisión

Prudential suscribe riesgos de la operación de vida en el ramo de Vida individual, en la República Mexicana, principalmente en la Ciudad de México.

2) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad

Durante el ejercicio 2020 Prudential reconoció en sus estados financieros los costos de adquisición, siniestros por operación directa y tomada, así como rescates correspondientes a la operación directa, cuyos montos son como sigue:

Costo de adquisición

Costo Neto de Adquisición	879,979,490
Comisiones a Agentes	185,083,969
Compensaciones Adicionales a Agentes	256,536,011
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0
Cobertura de Exceso de Pérdida	0
Otros	438,359,510

Siniestros y rescates

Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones

Pendientes de Cumplir

618,673,158

Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	618,673,158
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0
Reclamaciones	0

3) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas

Dentro del esquema de pago de compensaciones a su fuerza de ventas, Prudential no contempla el pago de comisiones contingentes.

Considerando lo anterior, durante el ejercicio 2020, Prudential no realizó el pago de comisiones contingentes.

c) Del desempeño de las actividades de inversión

1) Criterios de valuación empleados y sus ganancias o pérdidas de inversiones.

Las inversiones en activos financieros se compone de tenencia de títulos de deuda gubernamental, 95% en inversiones de largo plazo y 5% en inversiones de corto plazo.

La clasificación con la que son asignados los títulos van de acuerdo a la intención de uso que la administración de la institución indique al momento de su adquisición al 31 de diciembre de 2020 el 100% son títulos de deuda disponibles para la venta, los cuales mantienen en promedio una vigencia de 22 años.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan de forma diaria utilizando precios actualizados para valuación, mismos que son proporcionados por el proveedor de precios Valmer.

El portafolio de inversión no ha sufrido un deterioro en su composición; sin embargo, mantiene un monitoreo constante de la valuación de sus instrumentos financieros, con la intención de registrar y actuar oportunamente ante cualquier posible afectación en el valor de dichas inversiones.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado, sin embargo, hasta el momento la administración de la institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

En el 2020 de realizaron las siguientes ventas apegada a la estrategia de inversión para el mejor calce de los pasivos, estas transacciones generaron una utilidad de 11,548,518.22

Fecha de venta	TV	Emisora	Serie	Títulos
19/06/2020	D2	PEMEX3	020641	180
19/06/2020	D2	PEMEX3	020641	500
19/06/2020	D2	PEMEX3	020641	900

Durante el periodo 2020 la compañía no realizó transacciones significativas con acciones y directivos relevantes o transacciones con entidades que formen parte del mismo grupo empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados.

2) Transacciones significativas con entidades que forman parte del mismo Grupo Empresarial

La compañía no forma parte de un grupo financiero o empresarial en México, por lo que no realizó transacciones significativas con entidades que formen parte un mismo grupo empresarial.

3) Impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos y de los instrumentos financieros

Prudential lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2020 la compañía no reconoció alguna pérdida por deterioro, por lo que continua sus valores de libros de acuerdo con el boletín C-15.

Asimismo, la compañía no reconoció pérdida alguna por el deterioro de otros activos

4) Inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Compañía

Durante el periodo, la Compañía contó con los sistemas necesarios para mantener y asegurar el nivel de operación en cuanto a actividades de inversión se refiere, razón por la cual, no se invirtió en proyectos o desarrollo de nuevos sistemas para este fin.

d) De los ingresos y gastos de la operación

Ingresos

Los ingresos y gastos de operación de la Compañía son los que resultan de la operación de venta de seguros de vida individual y los provenientes de la operación de reaseguro, principalmente del reaseguro tomado, como sigue:

Ingresos

- Los ingresos por primas se registran de forma anualizada en función de la emisión de las pólizas contratadas.
- La normatividad contable establece que los contratos de seguros de vida se registren como primas emitidas, en el momento de la suscripción de los contratos de seguros, por la prima total de la operación determinada por los pagos previamente definidos, en lugar de hacerlo a la emisión de los recibos emitidos al cobro.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas, por pago fraccionado, se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas y son devengados durante la vigencia de la póliza como parte integral de financiamiento.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido, se registra de forma anualizada en el resultado del ejercicio.

- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente de forma anualizada con ajustes al mes siguiente en que se efectuaron.

De los ingresos de la operación

Concepto	2020
Primas Directas - Seguros de Vida	950,354,370
Primas de Reaseguro - Seguros de Vida	1,350,288,520
Total	2,300,642,890

Costo Neto de Adquisición

879,979,490

Comisiones a Agentes	185,083,969
Compensaciones Adicionales a Agentes	256,536,011
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0
Cobertura de Exceso de Pérdida	0
Otros	438,359,510

Costos de adquisición

Los costos de adquisición representan los costos (comisiones y bonos a agentes y otros gastos de adquisición, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones cedidas).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguros que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reaseguro.

El costo de adquisición al 31 de diciembre es como sigue:

Gastos de operación

Los gastos de operación realizados por Prudential durante el ejercicio, se muestran a continuación:

Concepto	2020
1) Remuneraciones y Prestaciones al Personal	205,920,557
2) Gastos Administrativos y Operativos por áreas	
Corporativo	51,798,540
P&A	(1,212,122)
Comunicación	66,662
Tesorería	(2,366,959)
Corporate	21,387,329
Sistemas	78,104,033
Recursos Humanos	10,812,475
Sales Promotion	10
Legal	1,484,882
Agencia (P&A)	(45,986)
Agencia (Bajío)	1,311,055
Operaciones	441,479
Finanzas	2,311,325
Actuaría	4,286,212
Training	855,443
Risk	235
Agency (CDMX Norte)	1,036,256
Agency (GDL)	355
Agency (Mty)	16,160
Total de Gastos Administrativos y Operativos	170,089,384
3) Depreciaciones y Amortizaciones por áreas	
Corporativo	2,745,036
De Oficina	642,417
Sistemas	3,328,761
Fuerza de Ventas	545,193
Entrenamiento	3,548
Total Depreciaciones y Amortizaciones	7,264,954
Total Gastos de Operación	383,274,895

III. Estructura del Gobierno Corporativo

a) Del Sistema del Gobierno Corporativo

1) Descripción del Sistema de Gobierno Corporativo y vinculación con el perfil de riesgo

La Compañía durante el ejercicio 2020, ha cumplido con las disposiciones contenidas en los artículos 69, 70 y 72 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) así como conforme al título 3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) de la siguiente manera:

El Consejo de Administración ha cumplido con las obligaciones indelegables establecidas en la LISF, a través de sesiones trimestrales, mediante las cuales se presentan para aprobación del Consejo de Administración los diferentes manuales o cambios a los mismos requeridas conforme a la normatividad aplicable. Asimismo, se presentó al Consejo de Administración los informes de los Comités de Reaseguro, Inversiones, Administración Integral de Riesgos, Auditoría y de Comunicación y Control y en su caso, se realiza la designación o ratificación de los miembros integrantes de los diferentes Comités, la designación de los auditores externos, contables y actuariales así como del proveedor de precios los cuales constan en las actas de sesiones de dichos órganos de gobierno.

Por otra parte, el Consejo de Administración definió la estructura del Sistema de Gobierno Corporativo de conformidad con el artículo 69, fracción I, inciso b) de la LISF considerando el perfil de riesgo de la Compañía, volumen, naturaleza y complejidad de sus actividades, respecto de las funciones de Administración Integral de Riesgos, Control Interno, Auditoría Interna, Función Actuarial y Contratación de Servicios con Terceros revisa y aprueba trimestralmente los estados financieros de la Institución.

El Comité de Auditoría de la Institución fue nombrado por el Consejo de Administración y le reporta al mismo, presentando en cada Sesión un informe por escrito, debidamente firmado, mismo que lee y explica a los integrantes del Consejo.

Así mismo, el Presidente del Comité de Auditoría funge también como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración y es convocado tanto a las sesiones del Consejo de Administración como a las del Comité de Auditoría, participando en esta última con voz y voto, gozando de total independencia en el desarrollo de sus funciones, del respaldo por parte de la Institución y en especial, del Consejo de Administración, para el desempeño de las mismas

2) Cambios en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el año 2020

Se informa que el Sistema de Gobierno Corporativo de la Compañía durante el ejercicio 2020, sufrió los siguientes cambios:

- a) Con fecha 20 de julio de 2020, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se comunicó la renuncia de los señores Salvador Garrido Márquez y Ricardo Lechuga Reyes a su cargo como Comisario y Comisario Suplente de la Aseguradora, proponiendo la designación del Sr. Óscar Hernández Fuentes en sustitución como Comisario de la Aseguradora.

- b) Con fecha 11 de septiembre de 2020, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó el incremento de capital en su parte variable de la Compañía. Asimismo, en dicha Asamblea se propuso la remoción del Sr. Adrián Otero Ortiz como Director de Actuaría y Finanzas así como Responsable de Inversiones. Derivado de lo anterior, se nombró al Sr. Saúl Báez Martínez como Responsable de Inversiones. Por su parte, en dicha Asamblea se comunicó la renuncia del Sr. Alejandro Venicio Capitto Velasco como Secretario (no miembro) del Consejo de Administración así como la renuncia del Sr. Adrián Otero Ortiz como miembro Propietario del Consejo de Administración de la Compañía.
- c) Con fecha 16 de octubre de 2020, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó el aumento de capital en su parte variable de la Compañía.

Asimismo, se hace notar que durante el ejercicio de 2020 se presentaron cambios en la organización, los cuales fueron relacionados a la rotación en algunas posiciones de Funcionarios de primer y segundo nivel del Sistema de Gobierno Corporativo de la Compañía, los cuales no vulneraron el ambiente de control ni la conducción de sus operaciones.

3) Estructura del Consejo de Administración

La Administración de Prudential está a cargo de un Consejo de Administración y de un Director General, en sus respectivas esferas de competencia.

Los miembros del Consejo de Administración de la Institución al 31 de diciembre de 2020 se detallan a continuación.

Consejo de administración	
Nombre	Calidad
Mario Antonio Vela Berrondo	Presidente
Saúl Baez Martínez	Consejero Propietario
Luz del Carmen Rodríguez Cuevas	Consejero Propietario
Guillermo Barba Lluch	Consejero Propietario Independiente
Rafael Contreras Meneses	Consejero Propietario Independiente
Ernesto Federico Spagnoli Jaramillo	Consejero Propietario Suplente
Diego Fernando Paredes	Consejero Propietario Suplente
Leticia García Hernández	Consejero Propietario Suplente
Luis Oberhauser Waring	Consejero Independiente Suplente
Erika Díaz González	Consejero Independiente Suplente
Evelyn Galván Acevedo	Secretario del Consejo de Administración (no miembro)

Comisario	
Nombre	Calidad
Óscar Hernández Fuentes	Comisario Propietario

Funcionarios

1er nivel directivo	
Nombre	Puesto
Mario Antonio Vela Berrondo	Director General

2do nivel directivo	
Nombre	Puesto
Ricardo Javier Gómez Berrones	Director de Ética y Cumplimiento
Leticia García Hernández	Director de Recursos Humanos
René Vázquez Narro	Director Ejecutivo Comercial
Luz del Carmen Rodríguez Cuevas	Directora de Operaciones
Cristina Carrillo Naranjo	Directora Comercial Bajío

Encargados de la Función de Gobierno Corporativo

Encargados de la función de gobierno corporativo	
Nombre	Función
Laura Nayeli Liljehult León	Administración Integral de Riesgos
Rodrigo Contreras Brachetti	Contraloría Interna
Claudio Santino Bolaños Rodríguez	Función Actuarial
María Cristina Márquez Cortés	Auditora Interna
Ricardo Carbajal Castale	Responsable de Reaseguro

Consejeros Independientes y su participación en los Comités existentes

Nombre	Comité
Guillermo Barba Lluch	Propietario con voz y voto del Comité de Inversiones
Luis Oberhauser Waring	Suplente con voz y voto del Comité de Inversiones
Luis Oberhauser Waring	Presidente con voz y voto del Comité de Auditoría
Rafael Contreras Meneses	Presidente con voz y voto del Comité de Auditoría
Guillermo Barba Lluch	Propietario con voz y voto del Comité de Auditoría

4) Grupo Empresarial

Prudential no forma parte de un grupo empresarial

5) Forma en la que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes.

1. Anualmente el área de Recursos Humanos participa y obtiene los resultados de la Encuesta Anual de Salarios de la Industria de Seguros, gestionada por la consultora Willis Towers Watson.
2. Una vez obtenidos los resultados de la encuesta mencionada, el área de Recursos Humanos en conjunto con el área de Compensaciones de la Casa Matriz realizan un análisis detallado de la compensación de todas las posiciones de POM, incluyendo las posiciones directivas.

En dicho análisis se busca garantizar la equidad interna en cuanto a salarios y la competitividad con el mercado.

Es por ello, que no sólo se revisa la valuación de cada posición contra el mercado, sino que se realiza una comparación adicional con el mapa de posiciones y niveles de compensación que tiene Prudential a nivel internacional.

b) Requisitos de idoneidad de Directivos Relevantes

Durante el proceso de reclutamiento y selección, Recursos Humanos valida la idoneidad del candidato a dirección o posición clave a través de diferentes herramientas de observación y evaluación, como lo son: revisión de CV, entrevistas por competencias, entrevistas panel, evaluaciones psicométricas, referencias personales, referencias profesionales, estudio socioeconómico, estudio médico, verificación de sus antecedentes laborales, revisión del buró de crédito, validación de que no aparece dentro del listado de la OFAC y requiriendo que cumpla con los requisitos establecidos por la Ley de FCPA.

Una vez seleccionado el candidato, para su proceso de contratación se le requiere la entrega de la documentación que respalde su identidad, datos generales, constancia de sus estudios profesionales, currículum vitae y antecedentes crediticios.

c) Sistema de administración integral de riesgos

1) Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos

Como parte fundamental del Gobierno Corporativo de Prudential Seguros México, S.A de CV., la Administración Integral de Riesgos de la compañía contempla que a través políticas, procedimientos, sistemas y cada una de las personas que integran la compañía, sea posible identificar, evaluar, monitorear y mitigar los riesgos externos e internos a los que se encuentra expuesta la institución y que podrían tener un impacto negativo en la operación.

Para este fin, el Consejo de Administración ha designado un Área de administración de Riesgos, la cual ejerce su función de manera independiente a las áreas operativas y de negocio. El Área de Administración de Riesgos forma parte de la siguiente estructura:

- I) Accionistas
- II) Consejo de Administración
- III) Director General
- IV) Responsable del Área de Administración de Riesgos / Comité de Riesgos
- V) Directores de áreas operativas



En su conjunto, la Administración integral de Riesgos en Prudential opera bajo un modelo de tres líneas de defensa:

- Primera línea de defensa: áreas operativas o tomadoras de riesgos.
- Segunda línea de defensa: áreas de control, incluyendo al área Administración de Riesgos
- Tercera línea de defensa: área de Auditoría Interna

El funcionamiento, roles y responsabilidades dentro del marco de Administración de Riesgos se encuentra documentado en el Manual de Administración de Riesgos de Prudential, el cual contempla los procedimientos específicos de identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de riesgos, así como la comunicación el Comité de Riesgos y Consejo de Administración, para la toma de decisiones.

2) **Visión general de la estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo;**

La administración integral de riesgos es responsabilidad de las tres líneas de defensa y su estrategia se basa en la conexión entre el plan de negocio y el balance entre la toma de riesgos y el rendimiento obtenido, para ello el Consejo de Administración define el apetito de riesgo, basado en responsabilidad comercial, estándares de riesgo empresarial y con base en la normatividad aplicable.

El sistema de Administración Integral de Riesgos contempla los siguientes fundamentos para su efectivo funcionamiento:

- Involucrar y fomentar la participación activa de las áreas de negocio en la identificación y evaluación de riesgos.
- Soportar el proceso de toma de decisiones mediante el análisis de riesgos que provea un balance entre la toma de riesgos y el rendimiento asociado.
- Visión amplia que permita la categorización y priorización de riesgos de acuerdo con el impacto en la operación de la compañía.
- Monitoreo de los riesgos clave mediante indicadores específicos y métricas que permitan identificar la exposición al riesgo y comunicarla de manera clara para una toma de decisiones disciplinada.

En Prudential la administración de riesgos contemplan los riesgos establecidos en la fórmula general para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (en adelante, RCS), así como cualquier otro riesgo del que se identifique un impacto en el plan estratégico de la compañía.

El Área de Administración de Riesgos es independiente de las áreas operativas, a fin de evitar conflictos de intereses, asegurar una adecuada separación de responsabilidades y garantizar que la exposición a riesgos se encuentra dentro los límites aceptados por el Consejo de Administración.

3) **Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS**

Actualmente, el mapa de riesgos de la compañía, se encuentra conformado por los riesgos que Prudential encara como resultado de la estrategia adoptada y también como resultado de la ejecución de sus distintas actividades de negocio.

Hablando de riesgos técnicos y financieros, estos se contemplados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia y si bien en este cálculo existe un recargo por concepto de riesgo operativo, en Prudential se contempla la gestión de riesgos asociados a procesos así como riesgos estratégicos asociados por ejemplo a proyectos críticos y desarrollo de productos.

4) **Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes**

Como parte importante de la Administración Integral de Riesgos, se desempeña las siguientes funciones a través del papel desempeñado por Área de Administración de Riesgos:

- I. Propone para aprobación del Consejo de Administración:
 - a) El Manual de Administración de Riesgos.
 - b) Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo.
 - c) La realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo.

- II. Presenta anualmente al Consejo de Administración la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (“ARSI”) durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado.
- III. Diseña e implementa la metodología para de manera continua, identificar, medir, dar seguimiento, mitigar, limitar y controlar, los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la compañía, de conformidad con los límites, objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración.
- IV. Asegura que la información utilizada en los modelos y sistemas de medición de riesgos, sea suficiente, confiable, consistente, oportuna y relevante, garantizando que cualquier modificación a la citada información quede documentada y cuente con la explicación sobre su naturaleza y el motivo que originó su modificación.
- V. Efectúa revisiones, al menos anualmente, a los supuestos contenidos en los modelos y sistemas utilizados para la identificación, medición, seguimiento y control de riesgos.
- VI. Incluye en la medición de riesgos la realización de pruebas de estrés, las cuales incluyen la Prueba de Solvencia Dinámica a que se refiere el artículo 245 de la LISF, para identificar el riesgo que enfrentaría la Compañía en condiciones adversas e identificar las áreas que la hacen más vulnerable, a efecto de establecer los planes de contingencia aplicables y considerar los resultados generados en la revisión de los objetivos, políticas, procedimientos y límites para la toma de riesgos.
- VII. Informa al Consejo de Administración y al director general, así como a las áreas involucradas, sobre la exposición al riesgo asumida por la Compañía y sus posibles implicaciones en el cálculo del RCS, así como sobre el nivel de observancia de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración. Asimismo, se documentan las causas que, en su caso, originen desviaciones respecto a dichos límites y se formulan las recomendaciones necesarias para ajustar la exposición al riesgo. Para tal efecto, el funcionario encargado del Área de Administración de Riesgos presenta trimestralmente, un informe al Consejo de Administración que contiene:
 - a) La exposición al riesgo global, por área de operación y por tipo de riesgo.
 - b) El grado de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos.
 - c) Los resultados del análisis de sensibilidad y pruebas de estrés, así como de la Prueba de Solvencia Dinámica cuando así corresponda.
 - d) Los casos en que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos y las correspondientes medidas correctivas.
- VIII. Informa al Consejo de Administración sobre las medidas correctivas implementadas, tomando en cuenta el resultado de las auditorías y evaluaciones relativas a los procedimientos de administración de riesgos.
- IX. Crea las mesas de trabajo que se consideran convenientes para el ejercicio de sus funciones, incluyendo las mesas de trabajo de Riesgos Técnicos, Financieros y Operativos.
- X. Adicionalmente, mediante las sesiones mensuales del Comité de Riesgos, informa a la Dirección General y a las áreas operativas de la compañía, representadas por los respectivos Directores Ejecutivos. De esta forma, se garantiza que se da seguimiento de manera oportuna a la información de los riesgos por parte de las áreas relevantes en la administración.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

1) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos de la Institución

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), es un proceso mediante el que Prudential puede obtener una autoevaluación de la actual exposición a riesgos, contemplando las medidas de mitigación implementadas; así como el nivel de cumplimiento de las políticas, procedimientos y límites, en concordancia con la estrategia de negocio. La ARSI incorpora la visión de áreas claves en el funcionamiento de la compañía así como al Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

Mediante los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica, que forma parte de la ARSI, es posible realizar una evaluación prospectiva de la solvencia de la compañía ante la hipótesis de diversos escenarios adversos que la compañía podría enfrentar en el corto y mediano plazo, tomando en consideración su perfil de riesgos, la estrategia y el plan negocios.

En el marco de los requerimientos regulatorios, la ARSI incluye el grado de cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, RCS y capital mínimo pagado, así como el grado en el que el perfil de riesgo se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS.

La ARSI es desarrollada por el Área de Administración de Riesgos con la participación de las áreas de negocio y se considera una herramienta clave en la gestión de riesgos de Prudential. Como parte del resultado del proceso, se incluye una propuesta de las medidas para atender las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que, en su caso, sean detectadas.

2) Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el consejo de administración de la Institución

Los principales resultados y conclusiones de la ARSI son compartidos con actores clave de la primera línea de defensa, así como con el Comité de Riesgos. El documento integro es puesto a disposición del Consejo de Administración durante el primer semestre del año para su discusión durante la sesión de Consejo de julio. Durante esta sesión se acuerdan las acciones a llevar a cabo y se aprueba el documento para su presentación a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas como parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno corporativo (RR-2).

3) Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia

La elaboración del plan de negocios de Prudential contempla la planeación de las necesidades de solvencia y capital, considerando las nuevas iniciativas, proyectos estratégicos y el apetito de riesgo de la Compañía. En particular, las necesidades de capital son determinadas a través del Sistema de cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia señalado en la regulación vigente y provisto por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Por otro lado, las necesidades de solvencia se determinan mediante la Prueba de Solvencia Dinámica, donde se obtiene una visión prospectiva de la solvencia de la institución ante escenarios adversos, algunos determinados por el propio regulador y otros determinados de manera interna por la institución. Los escenarios determinados de manera interna son definidos a partir de identificar los principales riesgos de la institución y evaluar las condiciones de cambio en el entorno económico y en el sector asegurador.

De los resultados obtenidos en la Prueba de solvencia dinámica es posible determinar un margen de solvencia adicional a la cobertura del Requerimiento de Capital de Solvencia y de esta manera

garantizar la solidez financiera que caracteriza a nuestra institución así como los proyectos futuros que soporten la estrategia de negocio.

4) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente

El proceso de planeación, elaboración, documentación y revisión de la ARSI se encuentra documentado en el Manual de Administración de Riesgos de Prudential, el cual contempla que el documento sea puesto a disposición del Consejo de Administración durante el primer semestre del año para su revisión, donde participan dos Consejeros independientes. Una vez con la aprobación por parte del Consejo de Administración, la ARSI es entregada al regulador, como parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno corporativo (RR-2).

e) Sistema de Contraloría Interna

Prudential proporciona su visión general respecto al Sistema de Contraloría Interna, como parte del pilar del “Sistema de Gobierno Corporativo” con base en los artículos 69, 70 y 337 de la LISF y el Capítulo 3.3 de la CUSF.

Como antecedente se debe mencionar que en el caso de Prudential se trata de una Función de Control Interno, ésta es llevada a cabo por todas las personas en la Compañía. La función de Control Interno no está centralizada bajo un área o figura en específico que se responsabilice en su totalidad para garantizar un ambiente de control interno saludable y funcional. El ambiente de control interno tiene como finalidad alcanzar los objetivos estratégicos de Prudential, dentro de las siguientes categorías:

- Eficiencia y eficacia de la operación.
- Fiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

El desarrollar y mantener un ambiente de control dentro de Prudential es responsabilidad de todos los colaboradores. Para esto, en busca de una solución integral, eficiente y eficaz de segregación de funciones, Prudential cuenta con un modelo de gestión de control y riesgos, basado en “Las tres líneas de defensa”, el cual se encuentra dividido de la siguiente manera:

1. **Primer línea de defensa:** Centralizada en la Operación y los colaboradores en general, encargados de gestionar y ejecutar los distintos controles y procesos de Compañía.
2. **Segunda línea de defensa:** Corresponden a las Áreas de Cumplimiento y Administración Integral de Riesgos, encargadas de monitorear y evaluar la efectividad, eficiencia y eficacia de los controles y procesos implementados y ejecutados por la primera línea de defensa.
3. **Tercer línea de defensa:** A cargo de la Auditoría Interna, la tercera línea de defensa es aquella que partiendo de una perspectiva independiente y objetiva, proporciona a la alta gerencia y órganos colegiados (Comités Regulatorios y Consejo de Administración) de Prudential, así como a sus accionistas, el aseguramiento sobre la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno, incluyendo la manera en que la primera y segunda línea de defensa alcanzan sus objetivos de gestión de riesgos y control.



Las definiciones emergentes convergen hacia los siguientes conceptos claves:

- El control interno es un proceso dirigido hacia el logro de objetivos;
- Los colaboradores de todos los niveles de la organización comparten la responsabilidad de diseñar, implementar y mantener el control interno.
- El control interno sólo provee garantía razonable de que los objetivos se están logrando.
- El control interno está sujeto a la intervención humana, y
- Los controles pueden minimizar la ocurrencia de errores, pero no pueden asegurar su total prevención.

Visión General

La Función de Control Interno cuenta con un Manual de Control Interno, el cual fue aprobado por última ocasión por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría, en febrero 2021. Dicho Manual proporciona los elementos necesarios para valorar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables. La aprobación se puede constatar en las actas del Consejo de Administración.

La Compañía cuenta con una Política para el Desarrollo y Administración de Políticas Administrativas y de Gestión, la cual establece las reglas para la creación, actualización, aprobación e implementación de Manuales y Políticas Administrativas y de Gestión de Prudential, estableciendo estándares mínimos para su revisión y adecuado mantenimiento, en cumplimiento de la regulación local.

Asimismo cuenta con una metodología para el levantamiento de procesos y elaboración de políticas (no administrativas, ni de gestión), la cual contiene lineamientos para la estandarización de la documentación de procesos.

Prudential cuenta con un Área de Administración Integral de Riesgos y un Comité de riesgos que facilita y monitorea la implementación de prácticas efectivas de gestión de riesgos por parte de la Administración y que asiste a las áreas donde se identifica el riesgo en:

- La definición del objetivo de exposición al riesgo y;
- En la presentación adecuada de información relacionada a estos riesgos a toda la organización.

Se identifican riesgos y controles de las principales operaciones y como primera fase identifica cuáles tienen prioridad y darle puntual seguimiento con base en matrices de riesgos financieros, regulatorios y operacionales administrados por las áreas de Riesgos y de Cumplimiento.

El Área de Cumplimiento brinda soporte a la Administración para monitorear riesgos específicos tales como el incumplimiento de leyes y regulaciones. CRMP basado en riesgo y prioridades, ejecutando actividades de revisión, considerando las evaluaciones de prioridades y la capacidad instalada del equipo.

Con fundamento en el Artículo 72, fracción I, inciso b) de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y de la disposición 3.3.8 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, el Director General emite el Reporte de la Operación del Sistema de Contraloría Interna como mínimo de manera semestral a través del Comité de Auditoría. Dentro de dicho informe se proporcionan los rubros más relevantes respecto a la actividad de Control Interno. Así mismo, estos informes quedan registrados en Actas del Comité de Auditoría.

Como parte de las funciones de la tercera línea de defensa, Prudential cuenta con la evaluación del Área de Auditoría Interna. Ésta proporciona a los organismos de Gobierno Corporativo y a la alta Dirección un aseguramiento comprensivo basado en el más alto nivel de independencia y objetividad dentro de la organización. El Área de Auditoría Interna provee un aseguramiento razonable sobre la efectividad del Gobierno Corporativo, la gestión de Riesgos y el Control Interno

a través del seguimiento de un Plan anual. El Área de Auditoría Interna reporta los elementos de los marcos de Gestión de Riesgos y Control Interno, que incluyen: ambiente de control interno, todos los componentes del marco de gestión de riesgos de la organización (por ejemplo, identificación de riesgos, evaluación de riesgos y respuesta), información y comunicación, y monitoreo.

Respecto a la Función de Control Interno, Prudential mantiene ambiente de control con respecto a la implementación, ejecución y monitoreo de procedimientos de control sobre los riesgos y la evaluación de los controles para apoyar al minimizar los mismos.

f) Función de auditoría interna

Definición, Objetivos y Alcance del Área de Auditoría Interna

Definición

Conforme a las Normas Internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna se define a la Actividad de Auditoría Interna como: *“un departamento, división, equipo de consultores, u otro/s practicante/s que proporciona/n servicios independientes de aseguramiento y consulta, concebidos para agregar valor y mejorar las operaciones. La actividad de auditoría interna ayuda a Prudential a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistémico y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno”.*

Objetivos

El objetivo de la función de Auditoría Interna de Prudential, es evaluar la suficiencia, la eficacia y la efectividad del sistema de control de los diversos procesos y procedimientos existentes en la institución; así como, monitorear, proponer, revisar, informar y coadyuvar en las actividades y en los términos de la LISF, de la CUSF y cualquier otra normatividad aplicable.

El área de Auditoría Interna es entonces, la encargada de revisar periódicamente, mediante pruebas selectivas, que:

- I. Las políticas y normas establecidas por el Consejo de Administración para el correcto funcionamiento de Prudential se apliquen adecuadamente.
- II. Prudential cumpla con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que le son aplicables.
- III. El sistema de controlaría interna funcione correctamente, sea consistente con los objetivos y lineamientos, y sea suficiente y adecuado para la actividad.

Alcance

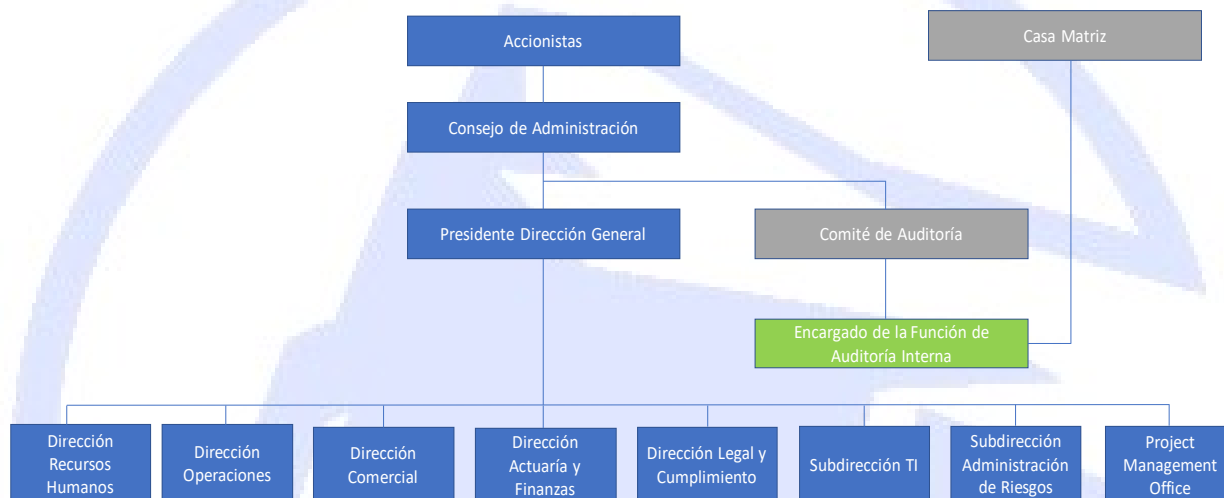
La función de Auditoría Interna se extiende a cualquier nivel, a todas las unidades operativas, divisiones, departamentos, áreas, funciones, actividades, productos, procesos, subprocesos, comprendidas de Prudential.

El alcance de la auditoría interna comprende un estudio de evaluación y control interno de los procesos realizados por las diferentes áreas del negocio. Esto implica, todos los procesos que durante un tiempo determinado hayan producido resultados medibles y evaluables y así sustentar la opinión que expresará el auditor sobre los hallazgos y planes de acción diseñados por la Administración de Prudential.

Estructura Organizacional del Área de Auditoría Interna

La estructura organizacional de Prudential Seguros México, S.A. de C.V., dentro de la que se integra el área de Auditoría Interna, se encuentra constituida como se indica a continuación:

- VI) Accionistas
- VII) Consejo de Administración
- VIII) Casa Matriz
- IX) Comité de Auditoría
- X) Área de Auditoría Interna



Esta estructura ha sido establecida de forma que exista independencia entre el “Área de Auditoría Interna” y las áreas operativas de Prudential Seguros México, S.A. de C.V.

Autoridad e Independencia organizativa

- La función de auditoría interna es objetiva e independiente de las funciones operativas, y es efectuada por un área específica que forma parte de la estructura organizacional de Prudential.
- El Área de Auditoría Interna depende funcionalmente del Comité de Auditoría y Prudential Financial Inc., al cual tiene acceso libre y suficiente, reportándole periódicamente los resultados de su trabajo.
- Para el cumplimiento de la independencia y objetividad, el Gerente de Auditoría Interna y su equipo no están autorizados a tener algún tipo de responsabilidad y autoridad sobre las actividades objetivo de revisión.

g) Función actuarial

El Consejo de Administración designará al responsable de la función actuarial, previa verificación por medio de documentación oficial del conocimiento y experiencia suficientes en materia de matemática actuarial, financiera y estadística.

Por otra parte, el consejo garantiza que el responsable de esta función tenga acceso a los sistemas de la Institución con el fin de proporcionar la información necesaria y relevante para el desempeño de sus responsabilidades y éste a su vez presentara ante este órgano y a la dirección general mediante un informe firmado, donde se documentan las tareas realizadas y es estatus de la mismas, identificando problemáticas y recomendaciones para corregirlas, así como propuestas de mejora.

Este informe firmado será documentado y custodiado por el responsable de Auditoría Interna.

Las acciones para garantizar que la función actuarial se efectiva y permanente se detallan en el Manual de la Función Actuarial, mismo que es aprobado por el Consejo de Administración y en donde se define que el responsable dela función actuarial deberá:

Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros, dentro de la regulación vigente;

Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas que la Institución deba constituir, de conformidad con lo previsto en la regulación, incluyendo para tal efecto la determinación, cuando así corresponda, del “Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés”;

Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas.

Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas;

Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de la Institución;

Mantener informado al consejo de administración y a la dirección general de la Institución sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas;

Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la política general de suscripción de riesgos de la Institución.

Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro, así como otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades.

Apoyar las labores técnicas relativas a:

- a) La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS;
- b) El desarrollo de modelos internos para el cálculo del RCS;
- c) La gestión de activos y pasivos
- d) La elaboración de la ARSI, y
- e) La realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés, y

Contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos de la Institución.

h) Contratación de servicios con terceros

La Compañía cuenta con políticas y procedimientos documentados para la contratación de proveedores, la cual incluye una sección específica para gestionar las posibles contrataciones de servicios con terceros. A través del área de Gestión de Proveedores (Contratación de Servicios con Terceros) se realiza la evaluación de todas las adquisiciones de bienes y servicios, con la finalidad de detectar de manera anticipada aquellos por los que, además de los requerimientos establecidos

corporativamente, deben también cumplir con los lineamientos para la Contratación de servicios con terceros establecidos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y en la Circular Única de Seguros y de Fianzas.

Los procedimientos requieren la integración de un expediente por cada proveedor cubierto por dichos requerimientos, así como su monitoreo a efecto de verificar el cumplimiento de la regulación correspondiente para la contratación de servicios con terceros.

El área de Gestión de Proveedores (Contratación de Servicios con Terceros) mantiene estrecha comunicación con el área legal y el área de negocio para la adecuada contratación de proveedores asegurando el cumplimiento de los requerimientos regulatorios, incluyendo el reporte a la Comisión sobre los contratos de servicios con terceros (Reporte RR9).

La Compañía actualmente no cuenta con operaciones críticas contratadas con terceros que representen un servicio de cara al cliente, ya que las funciones de emisión, mantenimiento y servicios de cara al cliente de las pólizas de seguro se realizan con recursos internos, requiriendo solo algunos apoyos externos, tales como la coordinación y ejecución de exámenes médicos y de pruebas de laboratorio necesarios para la evaluación de los riesgos, entre otros.

La justificación para la contratación externa de una función crítica o actividad importante que en el futuro se realice, estará dada por la búsqueda de las eficiencias necesarias para brindar un servicio de calidad con un balance financiero adecuado. Por lo anterior, la compañía cuenta con procedimientos para la mitigación de riesgos inherentes a la contratación de terceros en materia de seguridad de la información, protección de datos personales, continuidad del negocio, mismos, que deberán, en su caso, ser extensivos al tercero en los términos de contratación.

Los controles existentes para la identificación de Contratación de Servicios con Terceros, se definen entre las Áreas de Gestión de Proveedores (Contratación de Servicios con Terceros) y Legal, de esta forma se consolidan dos Áreas que analizan las características del servicio que se pretende contratar.

El Área de Gestión de Proveedores (Contratación de Servicios con Terceros) tiene como obligación resguardar los documentos completos ya sea de manera física y/o electrónica para formar los expedientes completos de cada Servicios con Terceros, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la disposición 12.3.1 de la citada Circular. Asimismo, el Área Legal realiza un análisis previo a la elaboración de los contratos para incluir las cláusulas mínimas que deben contener los mismos. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 268 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y en la disposición 12.1.6 de la ya mencionada Circular.

Una vez formalizado las firmas de los contratos y con fundamento en la disposición 38.1.10 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, el Área Legal previa revisión con el área de Gestión de Proveedores envía de manera trimestral el Reporte Regulatorio Sobre Operaciones Contratadas con Terceros (RR9).

IV. Perfil de Riesgos

a) Exposición al riesgo

1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución

El Área de Administración de Riesgos, como parte de sus funciones, identifica, mide, administra e informa los riesgos a los que se encuentra expuesta la compañía. Para ello, en el Manual de Administración de Riesgos se detallan las políticas y procedimientos para llevar a cabo dichas funciones. En particular para la medición y gestión de riesgos se emplean métricas, límites de apetito y tolerancia por cada tipo de riesgo, los cuales se especifican en el citado Manual.

La medición de riesgos se lleva a cabo de forma cualitativa o cuantitativa de acuerdo a la naturaleza del riesgo.

Como parte del cumplimiento regulatorio y parte integral de la administración de riesgos, se realiza el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) mediante la fórmula general descrita en la regulación. Los riesgos contemplados en el cálculo del RCS y por ende en la administración de riesgos de Prudential se mencionan en el siguiente punto: *Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS.*

Dentro de los riesgos no considerados en el cálculo del RCS, Prudential considera los siguientes:

- Riesgo tecnológico. Gestionado en tres niveles: físico, nivel lógico y personal o recurso humano.
- Legal. Gestionado mediante el conocimiento de las normativas y reglamentos que impactan las actividades diarias del negocio.
- Estratégico. Mitigado mediante la definición de estrategias de negocio específicas y monitoreo continuo.
- Reputacional. Gestionado mediante la definición y aplicación de políticas corporativas así como concientización del impacto a nivel institucional.
- Operativo. Gestionado acorde con la metodología COSO (*Committee of Sponsoring Organizations*). El RCS contempla un recargo por este riesgo.

2) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS;

Los riesgos contemplados en el marco de Administración de Riesgos y que se contemplan en el cálculo del RCS son los siguientes:

- Riesgos técnicos. Derivados de la suscripción y atención de siniestros, contemplando al menos:
 - Mortalidad
 - Longevidad
 - Incapacidad
 - Morbilidad
 - Rescates
 - Gastos
- Riesgos financieros. Derivados del entorno económico y gestión de interacción entre activos y pasivos, contemplando al menos:
 - Mercado
 - Descalce entre activos y pasivos
 - Crédito
 - Liquidez
- Concentración
- Operativo

3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior

Prudential comercializa seguros de vida individual y de acuerdo con la naturaleza de su cartera los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son: cambios en las tasas de interés como parte de los riesgos de mercado, riesgo de descalce entre activos y pasivos de acuerdo al plazo y moneda de las obligaciones contraídas y riesgo operativo.

Como consecuencia de los efectos de la pandemia generada por COVID-19, durante 2020 se observó una volatilidad inusual en el entorno económico, derivando en una mayor exposición a riesgos financieros, sin embargo, mediante la gestión adecuada de riesgos fue posible mantener

la exposición de la compañía en niveles aceptables e incluso menores con respecto al año pasado, como fue el caso del riesgo de descalce entre activos y pasivos.

Los impactos de la volatilidad del mercado se monitorean de manera continua mediante el uso de herramientas de generación de información oportuna y comunicación de la misma para la toma de decisiones.

4) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo

Prudential cuenta con un marco robusto de gestión de riesgo operativo implementado a lo largo de las áreas de negocio de la compañía.

A nivel preventivo se realizan autoevaluaciones de riesgos y controles de los procesos operativos en la institución. Para los riesgos identificados se considera la combinación entre probabilidad de ocurrencia e impacto para determinar en nivel de riesgo inherente y posteriormente asegurar que los controles apropiados se encuentran implementados para reducir dichos riesgos a un nivel aceptable. Los hallazgos identificados a través de estas autoevaluaciones con comunicadas al Comité de Riesgos, señalando el nivel de riesgo asociado y las acciones necesarias para mitigar el posible impacto. La segunda línea de defensa da seguimiento al cumplimiento de estas acciones y comparte estatus de manera periódica al Comité de Riesgos.

De manera similar, aquellos incidentes que incrementan la exposición de la compañía a un determinado riesgo, son analizados para detectar la causa raíz del problema y de esta manera determinar las acciones oportunas para la mitigación del impacto. Las acciones y estatus son comunicados al Comité de Riesgos

5) No participación mayoritaria en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero

En este caso, Prudential no cuenta con una participación mayoritaria en el extranjero.

b) De la concentración del riesgo

1) Tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia

Dentro del marco gestión de riesgos en Prudential, la concentración se considera en dos principales rubros:

- Activos y su relación con la cobertura de pasivos
- Suscripción por producto

Con la finalidad de que el riesgo de concentración sea identificado y mitigado de manera oportuna, existe un monitoreo periódico de los mismos y lineamientos establecidos.

En relación con los activos y su interacción con los pasivos, la política de inversiones dicta los lineamientos aprobados por Consejo de Administración y que a su vez contemplan los límites establecidos en la regulación.

2) Concentración de riesgos de suscripción

Prudential, está autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para operar en el ramo de Seguros de Vida y ofrece planes de protección personalizados que se definen conforme a las necesidades de los clientes, ya que pueden elegir combinaciones de coberturas básicas y adicionales por un tiempo específico o de forma vitalicia, considerando beneficios por fallecimiento, invalidez, sobrevivencia, pérdidas orgánicas y enfermedades graves.

Como parte de la Administración Integral de Riesgos, el riesgo de suscripción es monitoreado mediante indicadores de concentración por producto, establecidos y aprobados por el Consejo de Administración en concordancia con la estrategia de la compañía.

c) Mitigación del riesgo

1) Metodologías para mitigar el riesgo

Con el objetivo de determinar las medidas de mitigación de riesgos necesarias, el Comité de Riesgos evidencia los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la compañía y vigila que estos se mantengan en niveles aceptables de acuerdo al apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración, tomando en consideración el equilibrio necesario entre oportunidades y amenazas, ganancias y pérdidas.

Las medidas de mitigación o planes de acción establecidos son ejecutados por la primera línea de defensa como importante de su función en la compañía.

Existen metodologías específicas para la determinación de riesgos y controles entre las que se encuentran las autoevaluaciones de riesgo y control que forman parte integral de la administración de riesgo operativo de Prudential. El proceso de evaluación está diseñado para identificar los riesgos dentro de los negocios y las funciones corporativas y asegurar que los controles apropiados se encuentran implementados para reducir dichos riesgos a un nivel aceptable. Así mismo, mediante la ejecución de las autoevaluaciones de riesgos y controles, se mide la probabilidad y el impacto de los distintos riesgos.

2) Forma en que se emplea el reaseguro como método de transferencia de riesgo

La estrategia de reaseguro empleada por Prudential como medida de mitigación del riesgo técnico se encuentra normada en la Política de Reaseguro autorizada por el Consejo de Administración y ejecutada en conformidad con lo que dicte el Comité de Reaseguro.

En general los lineamientos establecidos contemplan la cesión de riesgos en contratos tanto proporcionales como facultativos y estos son celebrados con diversas reaseguradoras, siempre y cuando cuenten con autorización de la CNSF y calificación crediticia superior a la establecida como mínima en la regulación.

d) De la sensibilidad al riesgo

La gestión de riesgos en Prudential contempla el análisis periódico de sensibilidad en los principales factores de riesgos a los que se encuentra expuesta. Durante 2020, como parte de los análisis de sensibilidad, destaca la Prueba de Solvencia Dinámica donde se evaluó de manera prospectiva la solvencia de la institución ante efectos de cambio en factores de riesgos clave, reflejando el posible impacto en el plan de negocio y estrategia de la compañía.

El análisis consideró impactos en las tasas de interés, siniestralidad, ejecución de estrategia la comercial y comportamiento de los asegurados. Los resultados de este análisis reflejaron la solidez financiera de Prudential ante situaciones tan complejas como la derivada de los efectos adversos presentados por CoVid-19. Adicionalmente, los resultados mostraron que la compañía cuenta con los elementos necesarios para hacer frente a sus obligaciones manteniendo niveles de solvencia adecuados y cuenta con los controles necesarios para alertar de forma oportuna en caso de la posible materialización de los riesgos a los que está expuesta.

e) Conceptos del capital social y utilidades retenidas

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de octubre de 2019, los accionistas propusieron modificar la cláusula Séptima de los Estatutos de la Sociedad, a fin de

incrementar el capital mínimo fijo sin derecho a retiro a \$929,702,000.00 Pesos M.N. (Novecientos Veintinueve Millones Setecientos Dos Mil Pesos, 00/100 Moneda Nacional), el cual se encontraba sujeto a aprobación por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la cual fue aprobada mediante Oficio No. 06-C00.41000-05589/2020 de fecha 17 de marzo de 2020, la cual fue protocolizada mediante instrumento público No. ante notario público 86,231 de fecha 27 de mayo de 2020, pasando el capital social fijo a tener un importe pagado de \$929,702,000.00 (Novecientos Millones Setecientos Dos Mil Pesos 00/100 M.N) con valor nominal de \$1,000.00 Pesos M.N.

Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de septiembre de 2020, los accionistas acordaron incrementar el capital social pagado en su parte variable en \$30,607,000 pesos M.N. (Treinta Millones Seiscientos Siete Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), mediante la emisión de 30,607 acciones con valor de nominal de \$1,000 cada una. Dicha aportación fue recibida el 27 de Mayo de 2020.

Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de octubre de 2020, los accionistas acordaron incrementar el capital social pagado en su parte variable en \$157,207,000 pesos M.N. (Ciento Cincuenta y Siete Millones Doscientos Siete Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), mediante la emisión de 157,207 acciones con valor de nominal de \$1,000 cada una. Dicha aportación fue recibida el 28 de Septiembre de 2020.

Después de los movimientos anteriores, el capital social al 31 de diciembre de 2020, se integra como sigue:

Número de acciones 2020 *	Descripción	Importe 2020
1,117,515	Serie "E", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	929,702,000
	Serie "E", representativa del capital variable con derecho a retiro	187,814,000
	Total	1,117,516,000
	Incremento por actualización al 31 de diciembre de 2007	12,428,156
	Capital Social al 31 de diciembre de 2020	1,129,944,156

* Acciones nominativas con valor nominal de \$1,000.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas, con derecho a voto

Las acciones de la Serie "E" tienen las siguientes características: otorgan derechos de voto en todas las Asambleas de Accionistas que sean celebradas.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie “E” deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la Institución financiera del exterior o por una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	Resultados al 31 de diciembre de 2020	
	<u>Acumulados</u>	<u>Del ejercicio</u>
Saldo histórico	(135,741,169)	(25,912,128)
Efecto de actualización	(11,529,453)	
Total	(147,270,622)	(25,912,128)

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado.

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que esta sea igual al Capital Pagado. Al 31 de Diciembre de 2020, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

Al 31 de diciembre de 2020 el capital contable incluye \$ 28,394,059, que corresponden a la valuación de las inversiones en valores de “Títulos disponibles para su venta” y a la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgos, netos de impuestos diferidos, las cuales no se han realizado, y por tanto, no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado, en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

La Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR) establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo y para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determina en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR del 30% sobre una base ajustada, lo que genera un monto equivalente al 42.86% si se pagan en 2020. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio en que se pague el dividendo o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados a personas físicas residentes en México o a accionistas residentes en el extranjero, que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Para tal efecto, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, ya que los dividendos que provengan de dichas utilidades estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna., cuando se paguen a personas físicas o a residentes en el extranjero.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2020 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$43,621,939 el cual está adecuadamente cubierto.

Al 31 de diciembre de 2020 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	<u>Sobrante</u>	<u>índice de coberturas</u>
<u>Requerimiento estatutario</u>		
Reservas técnicas	563,580,565	1.35 ¹
Requerimiento de capital de solvencia	287,419,530	1.51 ²
Capital mínimo pagado	897,137,856	21.57 ³

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión

² Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia

³ Recursos de capital computables de acuerdo a la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado por cada operación o ramo autorizado

V. Evaluación de la Solvencia

a) Activos

1) Tipos de activos y descripción general de las bases, los métodos y los supuestos

El 83% del valor total de los activos de la compañía está representado por inversiones en valores, principalmente gubernamentales y disponibilidades para cubrir flujo de efectivo y 6% representado por deudor por prima menor a 45 días y derivado de efectos de anualización de primas. El resto de los activos está representado por otras cuentas por cobrar (2%), Importes recuperables de reaseguro (1%) y activo fijo y activos amortizables (7%).

El monto de activos amortizables agrupa un monto activo por impuestos diferidos de \$128.6 millones MXN, mismo que no es sujeto de ser considerado como parte de los fondos propios admisibles.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, cumplen con lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando:
 - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.

- Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
- Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por la Comisión, se lleva a cabo siempre y cuando:

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- No se apliquen de manera anticipada;
- No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contables establecidos por la Comisión, y
- No exista pronunciamiento expreso de la Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución.

- Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

- Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2020 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de inflación según se indica:

	(%)
Del año	3.15
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar año base)	15.10
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	11.19

- Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda clasificados de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asignó al momento de su adquisición, en títulos disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios.

En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

Los proveedores de precios son especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión.

El valor razonable representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia.

El rendimiento de los títulos disponibles para la venta se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio; los ajustes resultantes de su valuación se registran en el capital contable.

Los costos de transacción por la adquisición de dichos títulos de inversión, se reconocen como parte de la inversión.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2020 la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

- Préstamos sobre pólizas

Los préstamos sobre pólizas se otorgan a los asegurados, teniendo con garantía la reserva de riesgos en curso de las pólizas de seguros de vida a que corresponden. Estos préstamos incluyen préstamos ordinarios y automáticos de pólizas vigentes.

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución no cuenta con cartera vencida dado que los préstamos son cobrados por aplicación de la correspondiente reserva, por tanto, no ha sido necesario determinar, ni registrar la estimación preventiva para riesgos crediticios.

- Disponibilidad

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos 45 días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se reincorporan contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

- Deudor por primas

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa. Tratándose de seguros de vida a largo plazo, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión, el deudor por prima y la reserva de riesgos en curso correspondiente, se reconoce en forma anualizada.

El deudor por prima representa los saldos pendientes de devengar de la prima anualizada y de primas de seguros con una antigüedad menor a 45 días de vencidas y se reconoce como cuenta por cobrar al momento en que se emite la póliza de seguro relativa.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 15 días contados a partir del término convenido para su cobro, se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

Al 31 de diciembre de 2020 el deudor por prima corresponde exclusivamente al ramo de vida y representa el 6% del activo total.

- Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por empleados, originadas por el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos que refleje el grado de irrecuperabilidad.

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos".

- Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar correspondientes a la prima retenida por reserva de riesgos en curso, las cuales se reconocen de forma anualizada cuando se emiten las pólizas de seguros a los asegurados.

ii. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley. Los importes recuperables de reaseguradores extranjeros, se determinan en función a la calificación de la reaseguradora reflejada en el registro General de Reaseguradores en el Extranjero y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

- Derivados implícitos

La Institución revisa los contratos que celebra para identificar la existencia de derivados implícitos. Los derivados implícitos que no cumplen la excepción establecida en las normas, se separan del contrato anfitrión y se valúan a valor razonable.

La Institución identifica los derivados implícitos por el componente moneda, asociados a contratos de arrendamiento operativo, cuyas rentas se denominan en dólares estadounidenses (Dls.), celebrados con terceros independientes cuya moneda funcional es el peso mexicano. Estos derivados implícitos se clasifican como de negociación y su efecto por los cambios en el valor razonable se reconoce en el estado de resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2020 el valor razonable es de \$.83 millones MXN, y se reconoce contablemente como parte de la cuenta de Acreedores diversos.

- Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo, y de los conceptos susceptibles de amortización.

- Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

- Reservas técnicas

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales, se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de indemnizaciones, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión. La estimación por incumplimiento que afectan los resultados del ejercicio, se registran en el concepto de castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro.

En el caso de los seguros de largo plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado "Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés". Los efectos correspondientes en los importes recuperables de reaseguro se registran en el activo "Por Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso (Variación a Tasa Técnica Pactada)".

A partir del ejercicio de 2018, la Institución modificó la metodología del cálculo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de largo plazo, utilizando una mejor estimación de las obligaciones futuras, considerando las opciones de: a) retiro en una sola exhibición, o b) a través de rentas vitalicias. Hasta el 31 de diciembre de 2017 no se consideraba la opción de retiro en una sola exhibición, en virtud de que no se tenía experiencia propia ni de mercado.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor de la indemnización, beneficios y dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han reportado y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y reportados y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas.

Cuando se origina y reporta el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2020 la Institución no recibió orden por parte de la Comisión y/o la CONDUSEF para constituir reservas técnicas específicas.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y registrado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los

reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

2) Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros

Actualmente la Institución no mantiene activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.

3) Instrumentos financieros y determinación de su valor económico

Los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Al 31 de diciembre de 2020 la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

(Cifras en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020				
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Total
GUBERNAMENTALES				
NAFIN	\$ 71,250	\$ 18	\$ -	\$ 71,268
UDIBONOS	1,190,546	86,201	2,520	1,279,266
BONOS	51,026	4,778	219	56,023
CETES	49,720	182	-	49,901
UMS	585,517	87,645	8,851	682,012
PAGARE RLV				
	<u>1,948,058</u>	<u>178,823</u>	<u>11,590</u>	<u>2,138,471</u>
EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA				
Sector financiero:				
EUROBONOS	96,857	12,321	1,633	110,811
PAGARE RLV	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GRAN TOTAL	<u>\$ 2,044,916</u>	<u>\$ 191,144</u>	<u>\$ 13,223</u>	<u>\$ 2,249,282</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

La Institución no ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones.

4) No pertenencia a un Grupo Empresarial

Prudential no pertenece a ningún grupo empresarial.

b) De las reservas técnicas

1) El importe de las reservas técnicas

El importe de las reservas técnicas (directas y tomadas), separando la mejor estimación y el margen de riesgo, para la cartera de Vida Individual que opera Prudential Seguros México, se encuentra segregada al 31 de diciembre de 2020 de la siguiente manera:

	Tipo Reserva	Dec-20	Dec-19
Reserva de riesgos en curso (RRC)	BEL Tasa Técnica	910,910	554,392
	Variación por Tasa	217,509	56,442
	Margen Riesgo	361,105	168,711
	BEL RRC Tomado	0	0
	MR RRC Tomado	0	0
	Total RRC	1,489,524	779,545
Reservas de Obligaciones Pendientes (OPC)	BEL SONOR	46,920	38,762
	BEL SONOR_Tomado	20,375	46,365
	MR SONOR Directo	503	179
	MR SONOR_Tomado	499	909
	Siniestros Pendientes de Pago	2,335	5,079
	Primas en Depósito	42,369	23,777
	Otras OPC	3,898	4,216
	Total OPC	116,898	119,286
TOTAL RESERVAS TÉCNICAS		1,606,422	898,831

Cifras en miles de pesos

2) La información sobre la determinación de las reservas técnicas

Las reservas técnicas son determinadas en apego a la regulación vigente. En particular, las reservas de riesgos en curso y las reservas de siniestros ocurridos no reportados son calculadas mediante la estimación de obligaciones empleando los métodos actuariales registrados ante la Comisión

Dado que la Compañía aún no cuenta con información propia confiable, homogénea y suficiente, las hipótesis empleadas corresponden a las de la información del mercado

3) El impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas

i La participación de Reaseguradores en contratos de transferencia cierta de riesgo se estima, dentro de las reservas técnicas, con los importes recuperables de reaseguro, los cuales a su vez son determinados de acuerdo con las metodologías registradas ante la Comisión.

Los montos presentados corresponden a las estimaciones realizadas al cierre de diciembre de 2020 para coberturas de reaseguro proporcional (cuota parte y excedentes).

IMPORTE RECUPERABLES DE REASEGURO (menos estimación preventiva de riesgos crediticios)

Para la reserva de riesgos en curso	4,985
Para la reserva de obligaciones pendiente de cumplir de monto conocido	42
Para la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	7,099
Total	12,127

Cifras en miles

4) El impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas

El total de las reservas técnicas incrementó en 79% con respecto al año 2019, lo cual se explica principalmente por la emisión de nuevo negocio.

La reserva de riesgos en curso del 2020 representa el 92.7% del total de las reservas técnicas mientras que en 2019 representaba el 86.7%. Lo anterior se explica por la nueva emisión y el envejecimiento de la cartera, pero también por la caída de las tasas de interés libres de riesgo al cierre de 2020.

En cuanto a la composición de la cartera, al cierre de 2019 la reserva de riesgos en curso se componía 5% en moneda pesos, 62% en dólares y 33% en udis; al cierre de 2020 se compone 3% en pesos, 46% en dólares y 51% en udis.

Las reservas de obligaciones pendientes de cumplir presentaron muy poca variación, ~ -2%.

5) Información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados.

De acuerdo con la clasificación de grupos de riesgos homogéneos del anexo 5.1.3-b de la CUSF, toda la cartera corresponde a seguros de vida individual largo plazo, por lo que los criterios de valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso presentan también homogeneidad. Durante el 2020, la administración no ha tomado acciones en materia de reservas técnicas que deriven o tengan un impacto por el comportamiento de los asegurados.

c) Otros pasivos

Las reservas técnicas representan el 87.5% del pasivo. El resto corresponde a Reserva para obligaciones laborales (0.7%), Acreedores diversos y agentes y ajustadores (7.6%), Reaseguradores y Reafianzadores (0.6%) y otras obligaciones (3.7%).

Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados a los empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos, comprenden todos los tipos de retribución que proporciona la Institución a cambio de sus servicios y se clasifican en beneficios directos a corto y largo plazos, beneficios por terminación y beneficios post-empleo

- Beneficios directos a corto plazo, como sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se devengan y su pasivo representa el importe que se espera pagar, si la Institución tiene una obligación legal o asumida como resultado de los servicios recibidos y dicha obligación se puede estimar de forma razonable.
- Beneficios a largo plazo, son aquellas obligaciones que la Institución espera pagar después de 12 meses posteriores a la fecha del balance general. Representan los beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio del servicio prestado. Estos beneficios se descuentan para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en los resultados del ejercicio en que se devengan.
- Beneficios por terminación por causas distintas de reestructuración. Representa la indemnización que se otorga a los empleados por causa de despido no justificado, conforme a la Ley Federal de Trabajo.
- Beneficios post-empleo. Son los planes de pensiones por jubilación o retiro, pagos por primas de antigüedad, pagos por indemnizaciones, compensaciones o liquidaciones con condiciones preexistentes y otros beneficios post-empleo como seguros de vida, gastos médicos o protección a la salud, beneficios por fallecimiento, entre otros.

La retención, administración y registro de los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad se encuentran en un fideicomiso, conforme lo establece la Comisión.

Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. La Institución reconoció el ISR diferido, toda vez que, con base en las operaciones de reaseguro tomado que celebra con su casa matriz, permite a la Administración tener la certeza de generar utilidades fiscales sujetas al pago de ISR en el futuro.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones

y prestaciones al personal". Durante 2020 la Institución generó pérdidas fiscales por lo que no causó PTU. Durante 2019 la Institución causó PTU de \$12,344. Asimismo, la Institución difirió PTU de \$13,760.

La PTU causada se registra en los resultados del año en que se genera y se reconoce en el rubro de otros gastos en el estado de resultados. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

La PTU diferida se reconoce en el Balance General en el rubro de Créditos Diferidos y su cambio en el periodo se reconoce en resultados del ejercicio o en el Capital Contable (superávit o Déficit por valuación) dependiendo en donde se reconocen los efectos de la partida que le da origen.

VI. Gestión de Capital

Una de las actividades que realizamos como parte de nuestra gestión continua, consiste en elaborar diversos pronósticos y análisis, basados en proyecciones de los resultados financieros, lo cual nos permite visualizar en un corto, mediano y largo plazo los posibles resultados de la compañía, así como detectar probables desviaciones y/o riesgos inherentes a nuestra operación

Para efectos de lo anterior y como paso inicial, se proyecta el estado de resultados, el cual refleja las ganancias esperadas menos los gastos proyectados, para obtener la utilidad de cada uno de los años que se pronostican, generalmente se realiza una proyección multianual que contempla 5 años de desempeño de la operación. Después de generar este resultado se simulan los movimientos y variaciones dentro del balance contable, para conocer cómo esperamos que finalicen los saldos contables

Basados en el comportamiento del capital dentro del balance podemos conocer el nivel aproximado de solvencia con el que contará la empresa al final de cada periodo.

Al contar con estas cifras realizamos distintas validaciones que nos permitan confirmar que no contamos con restricciones de capital, de igual manera estas proyecciones nos permiten tomar acciones preventivas para gestionar nuestro capital de una manera más precisa

En la Interacción con el área de Administración Integral de Riesgos y como parte del proceso ARSI descrito previamente, se toma en cuenta la retroalimentación de dicha área en relación con la gestión de capital mencionada en los párrafos anteriores.

a) De los Fondos Propios Admisibles

1) Estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles

Al 31 de diciembre de 2020, Prudential contaba con la siguiente estructura y calidad de Fondos Propios admisibles:

Fondos Propios Admisibles al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Nivel		
	1	2	3
Fondos Propios	614,268,098	229,764,220	8,869,167
Total de Fondos Propios Admisibles (N1 + N2)	852,901,484		
Requerimiento de Capital de Solvencia	565,481,954		
Margen de Solvencia	287,419,530		

2) Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados en la gestión de los Fondos Propios Admisibles

Prudential ha establecido el procedimiento “Determinación y Clasificación de los Fondos Propios Admisibles”, con el cual se documentan las políticas y procedimientos empleados para determinar y clasificar la suficiencia de los fondos propios admisibles para cubrir el requerimiento de capital de solvencia (RCS).

Considerando proceso documentado, cada mes el área de información financiera, ejecuta el cierre contable y elabora los estados financieros, lo cual realiza de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente y verifica que las operaciones se encuentren correctamente reflejadas en su conjunto.

Asimismo, el área de información financiera verifica que las operaciones se hayan realizado y valuado con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, asimismo, verifica que las operaciones se haya registrado en las cuentas que corresponden conforme al “Catálogo de cuentas” en vigor.

Con base en las cifras de los estados financieros y en lo dispuesto por el capítulo 7.1 de la CUSF, el área de información financiera procede a determinar los fondos propios admisibles. Para efectos de lo anterior, se obtiene del área de Riesgos, el importe de Requerimiento de Capital de Solvencia, con la finalidad de determinar el Margen de Solvencia al cierre del periodo.

En apego al proceso descrito, se confirmó que durante el ejercicio 2020, Prudential generó el margen de solvencia positivo arriba mencionado.

3) Cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior

Los importes de los Fondos Propios Admisibles mencionados en el punto 1) corresponden al cierre de Diciembre 2020.

Estos importes al ser comparados contra las cifras reportadas en RSCF del 2019, se observa que los Fondos Propios Admisibles (N1 y N2) tuvieron un aumento de \$362,768,861, pero a pesar de esto, el margen de solvencia aumentó \$123,321,038 respecto al año anterior.

4) Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles

Los activos computables para la determinación de los Fondos Propios Admisibles y por ende los Fondos Propios Admisibles, no mantienen gravamen o restricción alguna, por lo que son totalmente disponibles.

b) De los requerimientos de capital

1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS

A diciembre de 2020 el Requerimiento de Capital de Solvencia, determinado en concordancia con el perfil de riesgos de Prudential, fue de \$ 565 millones de pesos, cifra obtenida mediante el Sistema de cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia proporcionado por la Comisión Nacional de seguros y Fianzas. Los parámetros utilizados fueron consistentes con los empleados en el cálculo de las reservas.

A continuación se muestra una tabla con el requerimiento de capital por tipo de riesgo y de acuerdo a la operación de Prudential:

RCS por componente		2020*
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	\$ 487
Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	\$ 0.6
Por Riesgo Operativo	RC _{OP}	\$ 78
RCS Total		\$ 565

* millones de pesos

2) Cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF

Al cierre de 2020 el RCS refleja un incremento de \$239 millones de pesos con respecto al cierre de 2019 (73%). Este incremento se atribuye principalmente al crecimiento del negocio ya que de manera consistente a lo largo de 2020 se han rebasado niveles históricos de venta en Prudential.

c) Diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

Al 31 de diciembre de 2020, Prudential no aplica un modelo interno por la determinación del cálculo del Requerimiento de Capital, éste se realiza mediante la fórmula general establecida en la regulación.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

Prudential no sufrió insuficiencia en sus Fondos Propios Admisibles para cubrir su RCS durante el ejercicio de 2020.

VII. Modelo Interno

Prudential no utiliza un modelo interno, ni total ni parcial, para el cálculo del RCS.